

	SENA CENTRO DE COMERCIO – REGIONAL ANTIOQUIA INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CO1.PCCNTR.5862321 DE 2024	Fecha de Aprobación: 12 de mayo de 2015 Versión No 02 Página 1 de 8
---	---	--

Medellín, 13 de diciembre de 2024

Doctor
OSWALDO DE JESÚS MONROY URREGO
Subdirector (E)
Centro de Comercio
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Regional Antioquia
Medellín

ASUNTO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. CO1.PCCNTR.5862321 DE 2024 DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE DICIEMBRE AL 13 DE DICIEMBRE DE 2024.

INFORME No. 11

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO.

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO		
Entidad Contratante:	SENA	
Supervisor:	Luz Estella Chica Arango	
Objeto del Contrato:	5_9301_253 prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en el centro de comercio, para impartir la formación profesional en sus diferentes niveles, modalidades, etapas del proceso y acorde a la programación del centro en la red gestión administrativa y financiera -en la red institucional de pedagogía en la red institucional de pedagogía en el área de comunicación	
Contrato No:	CO1.PCCNTR.5862321	
Contratista:	LILIANA CAROLINA RIVAS LARA	
Valor del Contrato:	\$45.697.411	
Valor honorarios mes	\$ 4.465.545 (o proporcional por fracción de mes).	
Fecha de inicio:	07 de febrero de 2024.	
Fecha probable de terminación:	13 de diciembre de 2024.	
Número de la póliza	3840736—7	Vigencia: Desde 01/02/2024 Hasta: 05/05/2025

Regional Antioquia -Centro de Comercio
Calle 51 No. 57-70, Ciudad Medellín- PBX 604
57600000





SENA CENTRO DE COMERCIO – REGIONAL ANTIOQUIA
INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS No CO1.PCCNTR.5862321 DE 2024

Fecha de Aprobación: 12
de mayo de 2015

Versión No 02

Página 2 de 8

1. NOVEDADES

	TIPO DE NOVEDAD	SI	NO	TRÁMITE DE LA NOVEDAD
1	Suspensión		X	
2	Modificación		X	
3	Adición		X	
4	Prórroga		X	
5	Cesión		X	
6	Terminación anticipada		X	

Justificación de la novedad:

Novedad informada a la aseguradora	SI	NO	Fecha informe novedad aseguradora:
			Vigencia Final Póliza: 05-05-2025
			Valor Final Póliza: 4 659 052

NOTA: Si hay novedades se describen los actos administrativos realizados, que deben ingresar al expediente contractual, con el formato de “Compromiso” (control de ingreso documentos al expediente).

INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor total del contrato:	\$45.697.411
Valor total pagado:	\$43.762.341
Saldo total por pagar	\$1.935.070

INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Número de planilla de aportes: 7944695502

Salud	Pensiones	ARL	Otros: Comfama	Total
\$ 223.800	\$ 286.400	\$ 9.400	\$ 0	\$ 519.600
Es pensionado	SI:	NO: X		

Regional Antioquia -Centro de Comercio
Calle 51 No. 57-70, Ciudad Medellín- PBX 604
57600000



	SENA CENTRO DE COMERCIO – REGIONAL ANTIOQUIA INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 001.PCCNTR.5862321 DE 2024	Fecha de Aprobación: 12 de mayo de 2015 Versión No 02 Página 3 de 8
---	---	--

VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES						
¿EL CONTRATISTA REPORTA ANTECEDENTES?	Abril		Julio		Octubre	
Judiciales	SI:	NO: X	SI:	NO:X	SI:	NO:X
Disciplinarios	SI:	NO: X	SI:	NO:X	SI:	NO:X
Fiscales	SI:	NO: X	SI:	NO:X	SI:	NO:X
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.	SI:	NO: X	SI:	NO:X	SI:	NO:X
Consulta inhabilidades por delito sexuales contra niños, niñas y adolescentes. (ley 1918 de 2018).	SI:	NO: X	SI:	NO:X	SI:	NO:X

5. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.

Entregó Informe de Ejecución			Cumpl	Cumpl	No	No aplica	Si: X	No:	Porque:
No	Obligaciones Contractuales	Actividades en la ejecución del periodo a cancelar					Evidencias		No
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	No fui requerida para esta acción en el presente.				X	No fui requerida para esta acción en el presente.		
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Durante este mes el instructor NO participó en actividades de desarrollo curricular del programa de formación de Tecnología en Coordinación de procesos logísticos.				X	No aplica evidencia.		
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante este mes el instructor no fue requerido para evaluar los aprendizajes previos.				X	No aplica evidencia.		

Regional Antioquia -Centro de Comercio
Calle 51 No. 57-70, Ciudad Medellín- PBX 604
57600000



	SENA CENTRO DE COMERCIO – REGIONAL ANTIOQUIA INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No C01.PCCNTR.5862321 DE 2024	Fecha de Aprobación: 12 de mayo de 2015 Versión No 02 Página 4 de 8
---	--	--

4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	El instructor ejecuta la formación conforme con programación.	X				Formatos de ejecución de la formación enviadas al supervisor del contrato. Evidencias de aprendizaje, talleres, y material de apoyo (actualmente en Drive)	
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	El instructor diseña estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación en la modalidad presencial y a distancia teniendo en cuenta el estilo constructivista y el modelo de formación por Proyectos.	X				Guías de aprendizaje (actualmente en Drive personal)	Se desarrollo un intercambio de saberes entre las fichas de gestión del Talento Humano. Se desarrollo el taller "Evaluación en el sector público" con el apoyo del instructor y abogado Humberto Pérez.
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	Durante este mes el instructor no fue requerido para participar en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica.				X	No evidencia. aplica	El instructor no fue requerido para ejecutar esta obligación durante el presente periodo.
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se realizan los juicios valorativos de las fichas correspondientes en este mes antes de terminar el periodo.	X				Juicios valorativos de las fichas asignadas.	Juicios valorativos de las fichas asignadas.

Regional Antioquia -Centro de Comercio
Calle 51 No. 57-70, Ciudad Medellín- PBX 604
57600000

	SENA CENTRO DE COMERCIO – REGIONAL ANTIOQUIA INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No C01.PCCNTR.5862321 DE 2024						Fecha de Aprobación: 12 de mayo de 2015 Versión No 02 Página 5 de 8	
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Durante este mes el instructor NO fue requerido para entregar los soportes del procedimiento de ingreso de aprendices al programa de formación.				X	No aplica evidencia.	El instructor no fue requerido para ejecutar esta obligación durante el presente período.

Regional Antioquia -Centro de Comercio
Calle 51 No. 57-70, Ciudad Medellín- PBX 604
57600000



9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	El instructor hizo seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad define, verificando la totalidad de los aprendices en formación a través de Sofía plus y comunicando inconsistencias en la información al coordinador académico.	X				Listados de asistencia, registros digitales. Novedades en la información enviadas al coordinador académico.	
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante este mes el instructor no fue requerido para participar en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.				X	No aplica evidencia.	El instructor no fue requerido para ejecutar esta obligación durante el presente período.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	El instructor hace cumplir el manual de convivencia durante todo el proceso con llamados de atención y reportes de inasistencia.	X				Reportes enviados a la coordinadora académica . Actualización del reglamento del aprendiz.	Registro de asistencia de Sofia Plus. Llamados de atención verbales o escritos a través de correos electrónicos (hasta la fecha no se han requerido).
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnológico del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Durante este mes el instructor no fue requerido para apoyar procesos de registro calificado para los programas en nivel tecnológico del área de Logística.				X	No aplica evidencia.	El instructor no fue requerido para ejecutar esta obligación durante el

Regional Antioquia -Centro de Comercio
Calle 51 No. 57-70, Ciudad Medellín- PBX 604
57600000

								presente período.
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	El instructor acata los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y los lineamientos del SST.	X				Certificado de inducción al SST enviado a la página SECOP.	
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Durante este mes el instructor no fue requerido para apoyar al centro de comercio en la promoción del portafolio de servicios.				X	No aplica evidencia.	El instructor no fue requerido para ejecutar esta obligación durante el presente período.
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Durante este mes el instructor no fue requerido para realizar seguimiento en la etapa productiva a ningún aprendiz.				X	No aplica evidencia.	El instructor no fue requerido para ejecutar esta obligación durante el presente período.
16	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Durante este mes el instructor se encuentra a paz y salvo con todo concepto con el almacén.	X				Paz y salvo	El instructor requiere paz y salvo para este mes.
17	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva	Durante este mes el Instructor realizó y aprobó las pruebas de conocimiento y las pruebas prácticas de Orientar la formación Presencial y Virtual, está pendiente descargar el certificado, cuando lo indiquen los encargados de la formación.	X				Certificados subidos a la plataforma sena.	Certificados de las competencias en la plataforma SENA.

Regional Antioquia -Centro de Comercio
 Calle 51 No. 57-70, Ciudad Medellín- PBX 604
 57600000

	SENA CENTRO DE COMERCIO – REGIONAL ANTIOQUIA INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No C01.PCCNTR.5862321 DE 2024						Fecha de Aprobación: 12 de mayo de 2015 Versión No 02 Página 8 de 8	
	al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2022.							

Regional Antioquia -Centro de Comercio
Calle 51 No. 57-70, Ciudad Medellín- PBX 604
57600000







@SENAComunica





SENA CENTRO DE COMERCIO – REGIONAL ANTIOQUIA
INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS No C01.PCCNTR.5862321 DE 2024

Fecha de Aprobación: 12
de mayo de 2015

Versión No 02

Página 9 de 8

18	Acompañar a los aprendices a las Actividades que se encuentren planeadas en bienestar al aprendiz.	Para el presente mes se apoyaron las actividades planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz, en la difusión y participación.	X						Para el presente periodo se ejecutaron actividades como: celebración navideña, prevención de la violencia de género. Se realizó desde el área de Talento humano un compartir de integración con todos los aprendices, esta actividad generó buenos resultados, en especial con aquellos que les cuesta más integrarse.
19	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante este mes el instructor no fue requerido para acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación de nivel tecnólogo del centro de comercio.				X	No aplica evidencia.	Durante este mes el instructor no fue requerido para acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación de nivel tecnólogo del centro de comercio.	
	Participar, cuando el centro de formación lo requiera, en las	Durante este mes el instructor no fue				X	No aplica evidencia.	En el presente	

Regional Antioquia -Centro de Comercio
Calle 51 No. 57-70, Ciudad Medellín- PBX 604
57600000



		SENA CENTRO DE COMERCIO – REGIONAL ANTIOQUIA INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No C01.PCCNTR.5862321 DE 2024						Fecha de Aprobación: 12 de mayo de 2015 Versión No 02 Página 10 de 8	
20	actividades de Diseño Curricular según programación de la Dirección de Formación Profesional.	requerido para participar en actividades de diseño curricular.						mes el instructor no fue requerido para realizar esta actividad.	
21	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Para el presente período he cumplido con los requerimientos de información por parte de la coordinación académica.	X				Orientaciones y requerimientos en correos electrónicos	Orientaciones y requerimientos en correos electrónicos enviados a coordinación académica. Reunión de equipo para directrices de cierre del periodo 29 de 11-2024.	

Regional Antioquia -Centro de Comercio
Calle 51 No. 57-70, Ciudad Medellín- PBX 604
57600000



	SENA CENTRO DE COMERCIO – REGIONAL ANTIOQUIA INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CO1.PCCNTR.5862321 DE 2024	Fecha de Aprobación: 12 de mayo de 2015 Versión No 02 Página 11 de 8
---	--	---

Nota 1: Las actividades que desarrolla el personal de instructores, deberán estar indicadas en el formato “tiempos actividades académicas” (Sofía plus) y demás evidencias según el caso.

Nota 2: Las actividades que desarrolla el personal de apoyo administrativo, deberá, estar indicadas en el formato definido en “Compromiso”

6. INFORME LEGAL

Descripción de incumplimiento ya sea por: retraso, inconveniente, asunto pendiente por resolver y punto crítico del contratista.

Motivo del requerimiento:	(Los hechos que produjeron el mismo.)			
Cumplimiento a las Obligaciones:	Retraso	Inconveniente	Asunto Pendiente	Punto crítico
	Otros:			
Tiempo otorgado para realizar la acción requerida:				
Verificación de lo requerido	SI:	Evidencias		
	NO:	Por qué:		

7. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

Se concluye que el contratista cumplió durante el presente mes, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto, se recomienda el pago de los honorarios correspondientes.

NOTA: en caso de incumplimiento, el supervisor presentara una evidencia escrita de las irregularidades, anomalías o hechos que dieron lugar a este con la notificación al contratista.

Para constancia se firma en Medellín, a los 13 días del mes de diciembre de 2024.



FIRMA DEL SUPERVISOR

Supervisor del Contrato No. 5862321

Anexos:

Regional Antioquia -Centro de Comercio
Calle 51 No. 57-70, Ciudad Medellín- PBX 604
57600000

